Contrato Nº 54/2021

Entre **LA GOBERNACION DE ALTO PARANÁ**, domiciliada en Av. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Dr. ROBERTO LUIS GONZALEZ VAESKEN, con Cédula de Identidad N° 714.079**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **STUDIO GROUP PRODUCCIONES** domiciliada en Humaita casi calle 2 Nº 1186, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. LUIS MARIA GOMEZ PANIAGUA**, con **Cédula de Identidad N° 4.322.667**, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 393857

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas N° 15/2021, convocado por la Gobernación del Alto Paraná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2425/2021 de fecha 22/11/2021.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

STUDIO GROUP PRODUCCIONES

GOBERNACION DEL ALTO PARANÁ

Dr. Roberto L. González Vaesken
Gobernador de Alto Paraná

LOTE NRO: 1

PUBLICIDAD RADIAL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 74.440.571 Máximo: 148.881.142 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101601-001	Publicidad radial	Unidad	EVENTO	1	74.440.571	148.881.142		
1.1		RADIOS DE FRECUENCIA MODULADA -RADIO MAGNIFICAT ? DE LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	Segundo	EVENTO	1			850	850
1.2		RADIOS DE FRECUENCIA MODULADA - RADIO ABC CARDINAL ? LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			700	700
1.3		RADIOS DE FRECUENCIA MODULADA - RADIO ITAPIRU ? LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			800	800
1.4		RADIOS DE FRECUENCIA MODULADA - RADIO CONCIERTO ? LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			600	600
1.5		RADIOS DE FRECUENCIA MODULADA: RADIO ENCUENTRO ? LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			170	170
1.6		RADIOS DE AMPLITUD MODULADA ? PIRO?Y ? LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			300	300
1.7		RADIOS DE AMPLITIUD MODULADA - URBANO ? LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			330	330
1.8		RADIOS DE FRECUENCIA MODULADA ? RADIO RENACER ? LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			200	200
1.9		RADIOS DE FRECUENCIA MODULADA ? RADIO TRANSCONTINENTAL ? LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			550	550
1.10		RADIOS DE AMPLITIUD MODULADA ? RADIO ITAPIRU ? LUNES A DOMINGOS	Segundo	EVENTO	1			300	300
								Precio Total	4.800

LOTE NRO: 2

PUBLICIDAD EN INTERNET, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 75.000.000 Máximo: 150.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101603-9999	Publicación en medios virtuales	Unidad	EVENTO	1	75.000.000	150.000.000		-
1.1		Banner rotativos en Facebook ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPC	Unidad	EVENTO	1			155.500	155.500
1.2		Banner rotativos en Facebook ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPI	Unidad	EVENTO	1			135.000	135.000

STUDIO GROUP PRODUCCIONES

GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

Dr. Roberto González Valesken
Gobernador de Alto Paraná

1.3		Banner rotativos en Facebook ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPM	Unidad	EVENTO	1			135.000	135.000
1.4		Banner rotativos en Instagram ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPC	Unidad	EVENTO	1			142.250	145.250
1.5		Banner rotativos en Instagram ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPI	Unidad	EVENTO	1			135.000	135.000
1.6		Banner rotativos en Instagram ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPI	Unidad	EVENTO	1			135.000	135.000
								Precio Total	840.750

LOTE NRO: 3

PUBLICIDAD EN MEDIO ESCRITO - PERIODICO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101504-002	Publicacion en periodicos	Unidad	EVENTO	1	50.000.000	100.000.000		
1.1		PUBLICACIÓN EN PERIODICO - DIARIO LA CLAVE - Color - Ubicación: Indeterminada ? 2cl x 10cm ? LUNES A SABADOS	Centimetros	EVENTO	1			180.000	180.000
1.2		PUBLICACIÓN EN PERIODICO - DIARIO LA CLAVE - Color - Ubicación: Indeterminada ? 2cl x 10cm ? DOMINGOS	Centimetros	EVENTO	1			180.000	180.000
1.3		PUBLICACIÓN EN PERIODICO - DIARIO LA CLAVE - Color - Ubicación: Indeterminada ? 3cl x 10cm ? LUNES A SABADOS	Centimetros	EVENTO	1			200.000	200.000
1.4		PUBLICACIÓN EN PERIODICO - DIARIO LA CLAVE - Color - Ubicación: Indeterminada ? 3cl x 10cm ? DOMINGOS	Centimetros	EVENTO	1			200.000	200.000
1.5		PUBLICACIÓN EN PERIODICOS - DIARIO LA JORNADA: Color - Ubicación: Indeterminada ? 3cl x 15cm LUNES A SABADOS	Centimetros	EVENTO	1			200.000	200.000
1.6		PUBLICACIÓN EN PERIODICOS - DIARIO LA JORNADA: Color - Ubicación: Indeterminada ? 3cl x 15cm ? DOMINGOS	Centimetros	EVENTO	1			200.000	200.000
1.7		PUBLICACIÓN EN PERRIODICOS ? VEA PARAGUAY : Color - Ubicación: Indeterminada ? 4 col x 31 cm - LUNES A SABADOS	Centimetros	EVENTO	1			800.000	800.000
1.8		PUBLICACIÓN EN PERRIODICOS VEA PARAGUAY : Color - Ubicación: Indeterminada ? 4 col x 31 cm ? DOMINGOS	Centimetros	EVENTO	1			800.000	800.000

STUDIO GROUP PRODUCCIONES

Dr. Roberto L. Gonzalez Veesken
Gobernador de Alto Paraná

1.9		PUBLICACIÓN EN PERRIODICOS - DIARIO LA NACION: Color Blanco y Negro - Ubicación: Indeterminada - 2cm x 15cm ? LUNES A SABADOS	Centimetros	EVENTO	1			55.000	55.000
1.10		PUBLICACIÓN EN PERRIODICOS - DIARIO LA NACION: Color Blanco y Negro - Ubicación: Indeterminada ? 2cm x 15cm ? DOMINGOS	Centimetros	EVENTO	1			85.000	85.000
								Precio Total	2.900.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes ciento noventa y nueve millones, cuatrocientos cuarenta mil, quinientos setenta y uno (Gs. 199.440.571)

y el monto máximo es de guaraníes trescientos noventa y ocho millones, ochocientos ochenta y un mil, cientos cuarenta y dos (Gs. 398.881.142)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2021.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

la Secretaría de Prensa.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

STUDIO 7 COMP PRODUCCIONES

Dr. Roberto L. González Vaesken
Gobernador de Alto Paraná

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 02 días del mes de Diciembre del año 2.021.

Firmado por: LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA

Prof. Dr. ROBERTO LUIS GONZALEZ VAESKEN
C.I.Nº. 714.079
GOBERNADOR DEL ALTO PARANA

STUDIO GROUP PRODUCCIONES

Firmado por: STUDIO GROUP PRODUCCIONES

STUDIO GROUP PRODUCCIONES

Sr. LUIS MARIA GOMEZ PANIAGUA
C.I.Nº. 4.322.667
PROPIETARIO